



SECRETARÍA EJECUTIVA

San Salvador, 04 de mayo de 2021

LICENCIADA
SANDRA PATRICIA GUEVARA CALDERÓN
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
PRESENTE

En la Sesión N° 16-2021, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veintiuno, el Pleno del Consejo tomó el acuerdo que literalmente dice:

“Punto cinco. CORRESPONDENCIA... Punto cinco punto dos. AUDITOR INTERNO PRESENTA INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA DESARROLLADA EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el cinco de febrero del presente año, con referencia UAI-PRES-cero trece-dos mil veintiuno, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, adjunto al cual remite el informe de la Auditoría Operativa realizada en el Departamento de Gestión Documental y Archivo, del período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expresando que copia del mismo será remitido a la Corte de Cuentas de la República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la citada institución. Asimismo, el licenciado Cano Hernández, en su informe manifiesta que el referido Departamento, logró los objetivos del período evaluado, gestionando adecuadamente los riesgos relacionados con los mismos, atendiendo oportunamente durante el desarrollo de sus operaciones, la normativa legal y técnica aplicable y utilizando eficientemente los recursos Institucionales asignados. Luego de haber generado el espacio para la deliberación y discusión respectiva, el Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y anexos, fechada el cinco de febrero del presente año, con referencia UAI-PRES-cero trece-dos mil veintiuno, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; y b) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y a la Encargada del Departamento de Gestión Documental y Archivo, para los efectos pertinentes.”

Lo anterior lo hago de su estimable conocimiento para los efectos consiguientes.

JOSÉ ELENILSON NOLA DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO

